

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
EMPRESA AUTOSPA S.A.**

**Reunida el 28 de marzo del 2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 28 de marzo del 2019, siendo las 14 horas, se reúnen en las oficinas de la Empresa AUTOSPA S.A., ubicada en la Avenida Interoceánica Ventura Mall piso 0, los siguientes socios:

| <u>SOCIOS</u>              | <u>% CAPITAL</u> |
|----------------------------|------------------|
| JACOME POLIT JORGE ANTONIO | 99.875%          |
| FALLU PROAÑO JUAN PABLO    | 0.125%           |

La Junta de Socios, de conformidad a las disposiciones estatutarias de la Compañía, designa al señor Doctor Pablo Vásquez Buitrón como Presidente de la Junta y actúa como Secretaria la señora Oriana Vega González como Secretaria.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con carácter de Universal, de acuerdo con lo contemplado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes temas:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 2.- Aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.
- 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018.

La Secretaria informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, se dará inicio a la Junta.

El Presidente informa que está presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por lo tanto, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

La secretaria de la Junta toma la palabra para manifestar que, de acuerdo a las disposiciones de la Ley, el Informe de Gerente General estará y está a disposición de los Socios. El gerente General toma la palabra e informa a los socios que AUTOSPA S.A., en el periodo fiscal 2018 a realizado todas esas actividades cumpliendo las disposiciones establecidas por la Ley, además ha presentado mensualmente todas las declaraciones de impuestos respectivas ante el Servicio de Rentas Internas y de igual manera ha cumplido con todas las obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, es decir que en general la Compañía ha ejercido su actividad económica respetando el marco legal vigente en el Ecuador.

Respecto a los objetivos económicos de AUTOSPA S.A., la compañía ha logrado desarrollar de manera permanente las actividades para la cual fue creada, "Servicio de lavado, encerado de autos." respetando las normas y leyes establecidas y controladas por el estado ecuatoriano. Además cada año sigue creciendo de acuerdo a los números que se reflejan en sus balances.

La Secretaría pone en conocimiento de sus socios el Informe de Gerente General y una vez revisado y analizado por los Socios, solicitan sean aprobados por los miembros. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del Informe presentado y se procede a la votación para aprobar el mencionado Informe, luego de lo cual:

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llamo a los socios uno a uno, en voz alta para que ejerza su derecho al voto

| <u>SOCIOS</u>              | <u>VOTO</u> |
|----------------------------|-------------|
| FALLU PROAÑO JUAN PABLO    | A FAVOR     |
| JACOME POLIT JORGE ANTONIO | A FAVOR     |

El Presidente solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

## **2.- Aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.**

Una vez que fue aprobado el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018, El Presidente interviene para pedir a los asistentes la aprobación del Balance general y del estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018 para este efecto el Gerente General de la compañía, toma la palabra e informa a los socios que:

- La Compañía en virtud de sus actividades económicas del año 2018, ha generado una utilidad moderada, este hecho se da por que la empresa se encuentra posicionándose en el mercado del servicio de lavado y encerado. Ciertos factores externos como la economía del país, no permite crecer como lo desearían los Socios.

Se Sugiere que la utilidad del ejercicio fiscal 2018, sea registrada como una cuenta de resultados del ejercicio para que posteriormente los Socios, decidan su mejor destino, conforme la empresa siga su operación el año venidero.

- Respecto al Balance General, se refleja en las cuentas de AUTOSPA S.A., el capital social de la misma, así como todos los activos de la empresa y sus pasivos. Me permito exponer que el balance y el estado de Pérdidas y ganancias de la empresa han sido correctamente elaborados por la empresa que presta sus servicios contables.

Por lo expuesto y después de deliberar, La Secretaría llama a los socios, uno a uno en voz alta, para que ejerza el derecho al voto:

| <u>SOCIOS</u> | <u>VOTO</u> |
|---------------|-------------|
|---------------|-------------|

FALLU PROAÑO JUAN PABLO  
JACOME POLIT JORGE ANTONIO

A FAVOR  
A FAVOR

El Presidente solicita la lectura del tercer punto del orden del día acordado:

**3.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018.**

El Gerente General de la Compañía toma la palabra e informa que AUTOSPA S.A., ha reflejado una utilidad moderada, y por lo tanto se sugiere que de esta utilidad ejercicio fiscal 2018 se tome el fondo de reserva legal determinado por la Ley.

Los socios intercambian varios comentarios relacionados al resultado del ejercicio económico, y por lo expuesto y después de deliberar el Secretario llama a los socios uno a uno, en voz alta para que ejerza su derecho al voto:

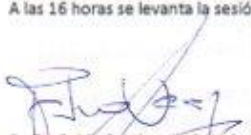
**SOCIOS**  
FALLU PROAÑO JUAN PABLO  
JACOME POLIT JORGE ANTONIO

**VOTO**  
A FAVOR  
A FAVOR

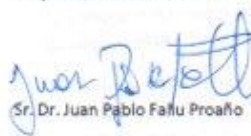
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta.

Reiniciando nuevamente la Junta se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es inscrita por todos los presentes. Siendo las 16 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes se termina la Junta.

A las 16 horas se levanta la sesión.

  
Sr. Dr. Pablo R. Vázquez Buitrón  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Sr. Jorge Antonio Jácome Polit  
GERENTE GENERAL - SOCIO

  
Sr. Dr. Juan Pablo Fallu Proaño  
SOCIO

  
Sra. Oriana Vega González  
SECRETARIA AD HONOREM